

Guayaquil, Abril 04 del 2011

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CIVIL DEL OBISPO DELOBISPO S.A.**

**INFORME DE PRESIDENTE**

Entrego a ustedes, los Estados Financieros de la empresa **CIVIL DEL OBISPO DELOBISPO S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010

La empresa en el periodo indicado, solo registra el Ingreso, por el alquiler del canal en la ciudad de Duran, habiendo además presentado mensualmente las declaraciones tanto de IVA como de Retenciones en la fuente, debido a la obligatoriedad de entregar al S.R.I. las mismas aun para las empresas que no han efectuado Retenciones ni facturación con IVA, así como ha cancelado todas sus obligaciones respecto a los Predios Municipales.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **CIVIL DEL OBISPO DELOBISPO S.A.**, den su aprobación a los Estados Financieros aquí presentados, ya que los mismos reflejan la Situación Real de la empresa al cierre del ejercicio 2010, recomendando se realice un Aumento de Capital Social, utilizando las Provisiones por Pagar a los Accionistas, y el saldo de esta cuenta, sea transferido al Patrimonio como un Aporte para futuro aumento de capital.

De la Junta General de Accionistas de la empresa **CIVIL DEL OBISPO DELOBISPO S.A.**

Atentamente,

---

**Abg. José Febres-Cordero Molina**  
**Presidente**

